

SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN O
RENOVACIÓN DEL LIBRO DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y LA IDENTIFICACIÓN
PERSONAL DE BUCEADOR PROFESIONAL E
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

Identificador de Registro

Borrar

Aceptar

Imprimir

Grabar

Identificador del Expediente

DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

Cargo

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Notificación dirigida al

☐ Interesado/Solicitante

☐ Representante

Forma de notificación:

☐ Mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>

☐ Mediante correo postal en la siguiente dirección:

Tipo	Nombre de la vía	Número	Bloque	Piso	Puerta
Localidad	Provincia	País	Código Postal		

Datos de contacto:

Teléfono 1

Teléfono 2

Fax

e-mail

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- ☐ Tres fotografías recientes tamaño carné en color en formato digital.
- ☐ Documentación justificativa en la que base su solicitud.
- ☐ Resguardo del abono de la Tasa correspondiente (TASA 03-MODELO 503-Tarifa 06 + Tarifa 07)

DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular consultará: Datos de Identidad de la persona solicitante o del representante en su caso. Los titulares de los datos o sus representantes legales (caso de menores de catorce años o incapacitados) podrán ejercer su derecho de oposición, conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>

Identificador del Expediente

**SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DEL
LIBRO DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y
LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE
BUCEADOR PROFESIONAL**

Identificador de Registro

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, le sea expedido el Libro de Actividades Subacuáticas y la Identificación Personal de Buceador Profesional, de conformidad con la Orden de 22 de Octubre de 2008 del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, por la que se aprueba y regula el Libro de Actividades Subacuáticas y la Identificación Personal de Buceador Profesional (BOA nº 185, de 7/11/2008).

En

a

de

de 20

Firma del solicitante

CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL

La finalidad de este tratamiento es: Régimen de actividad, organización y funcionamiento del registro administrativo de títulos y centros de formación de buceo profesional, datos personales de los buceadores y de los centros.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en: https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=466

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
GOBIERNO DE ARAGÓN**